ACTA DE INICIO **GRADO DE RESPONSABILIDAD**			
Mediante la suscripción de la presente acta, el Presidente del Concejo Municipal y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**Nro. 001 de 2025.**		
Imputación Presupuestal:	Nro. 2.1.2.02.02.006 – Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.		
Objeto del contrato:	**Prestar el servicio de transporte de los concejales, para salir a las diferentes veredas, corregimientos y fuera de la jurisdicción municipal**.		
Supervisor:	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL		
Contratista:	**Cooperativa de Transportadores de Betulia “COODETRABE”**		
Valor del contrato:	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7´000.000,00)		
Duración del contrato:	Siete (7) meses y diez (10) días, y/o hasta agotar la disponibilidad Presupuestal		
Fecha de Inicio	Mayo 05 de 2025		
Fecha de Terminación	Diciembre 15 de 2025		
CONSIDERANDO:			

- Que entre el Concejo de Betulia y la **Cooperativa de Transportadores de Betulia “COODETRABE”** Identificada con el **NIT Nro. 811011223-5**, se celebró el Contrato Nro. 002/2024 cuyo objeto es: **Prestar el servicio de transporte de los concejales, para salir a las diferentes veredas, corregimientos y fuera de la jurisdicción municipal,** por un valor de $7´000.000,00 y un plazo de siete (7) meses y diez (10) días y/o hasta agotar la disponibilidad y el registro presupuestal
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 05 de mayo de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 05 de mayo de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del Contrato de prestación de servicios Nro. 001 de 2025 cuyo objeto es: **Prestar el servicio de transporte de los concejales, para salir a las diferentes veredas, corregimientos y fuera de la jurisdicción municipal,** por un valor de $7´000.000,00 el día 05 del mes de mayo de 2025 y fecha de terminación el día 15 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma por las partes en el Concejo del municipio de Betulia Antioquia, a los cinco (05) días del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025).

Original firmado

ANA MARÍA VÉLEZ ECHEVERRI
Presidente Concejo Municipal
Betulia Antioquia

FERIBEN DE JESÚS MACHADO PRÉSIGA
Representante legal COODETRABE
Contratista